



**CC. REGIDORES**  
**PRESENTE:**

Con fundamento en el artículo 47 fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; por este medio me permito convocarle a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**, a realizarse el próximo **VIERNES 04 CUATRO DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2020 DOS MIL VEINTE**, a las **10:00 HORAS** en el **AUDITORIO DE LA CASA DE LA CULTURA** en esta ciudad, (recinto oficial autorizado para cumplir con las medidas sanitarias por Covid-19), bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DIA

- 1º Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2º Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- 3º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4º Se solicita autorización para ingresar al Programa de Empedrados para la Reactivación Económica en los Municipios 2020.
- 5º Clausura.

Se hace de su conocimiento que la información de la presente convocatoria, puede ser consultada en la Secretaría General de éste Ayuntamiento, de igual manera, se informa que el acta 08/2020 de la Sesión Ordinaria de fecha 21 de Agosto del año 2020, se hace llegar a los correos electrónicos registrados de cada uno de los regidores.

Sin más por el momento me despido de Usted, reiterando la más distinguida de las consideraciones, en espera de su asistencia y participación.

ATENTAMENTE  
AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO, A 02 DE SEPTIEMBRE DE 2020

**DR. JOSÉ MANUEL MEDRANO BARBA**  
Presidente Municipal

